



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 172

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De don JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ.
(502/000046)

DECLARACIÓN AL TOMAR POSESIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 173

SENADO - XIII LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)
 ENTRADA Nº 48 08/05/2019 12:10

CORTES GENERALES XIII LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ		SENADO XIII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 357
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES	ENTRADA 357
Fecha de elección como parlamentario 28 de abril de 2019	Fecha de la presentación de la credencial	08/05/2019 12:10
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Lugo

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR SENADO (AÑO 2018)	23.226,57
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ANTIGUEDAD 2018)	6.386,6
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS (IRPF 2017)	35
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS (IRPF 2017)	5.248,24

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	58.682,31 €
---	-------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 174

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	50% NUDA PROPIEDAD DE 2 BAJOS COMERCIALES	LUGO	1999	HERENCIA-NUDA PROPIEDAD
	50% NUDA PROPIEDAD 3 VIVIENDAS 50% NUDA PROPIEDAD 6 SOLARES	LUGO LUGO	1999 1999	HERENCIA-NUDA PROPIEDAD HERENCIA-NUDA PROPIEDAD
	50% VIVIENDA	FOZ (LUGO)	2005	GANANCIAL NUDA PROPIEDAD COMPRA-VENTA
	ENTRESUELO 50% VIVIENDA	LUGO LUGO	2005 2006	PRIVATIVO-HERENCIA GANANCIAL COMPRA-VENTA NUDA PROPIEDAD
	4 VIVIENDAS	LUGO	1994 2004	PRIVATIVO-HERENCIA NUDA PROPIEDAD
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	50% PROPIEDAD DE VIVIENDA Y FINCAS RÚSTICAS	BIDOUREDO, MONTERROSO (LUGO)	2018	GANANCIAL, COMPRA-VENTA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
VARIAS CUENTAS CORRIENTES CON OTROS TITULARES (SALDO AL 6 DE MAYO 2019)	191.472,26

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 175

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2016	BMW X4

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
SEGUROS DE VIDA (GANANCIALES)	34.668,61
PLAN DE PENSIONES (GANANCIALES)	88.007,66

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 176

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 177

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Lugo a 7 del mes de mayo del año 2019

Firmado electrónicamente por:
JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/05/2019 13:26
Ref. Electrónica: 90094 - TRANSAC_1e1da86f8a7a48f28d0aaa56919e2aab

Firma

5

cve: BOCC_D_13_4_63